CAJA GRANADA

Granada, a 31 de julio de 2009

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunico el cese, por renuncia, en el día de ayer, del Consejero General y Vocal del Consejo de Administración, D. Luis Gerardo García-Royo Muñoz.

La vacante no puede ser cubierta por su suplente electo en Asamblea General Constituyente de 18 de febrero de 2004, D. José Antonio Balderas Madrid, ya que, con fecha 15 de octubre de 2008, este último cesó por cumplimiento del período máximo de mandato estipulado en el artículo 47.2 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

Por lo tanto, hasta que no sea elegido nuevo Vocal del Consejo de Administración por la Asamblea General de la Entidad, no será cubierta la vacante que se ha generado en el Consejo de Administración, por el grupo de representación de Corporaciones Municipales.

Sin otro particular, atte., les saluda,

Fdo. Gonzalo Suárez Martín

Director General Adjunto-Secretario General

Caja General de Ahorros de Granada. C.I.F.: G-18.000.802. MOD. 20006135. 04-2008. Ejemp. 30.000(1) - Imp. CajaGRANADA

Avda. Fernando de los Ríos, 6
18006 Granada. España
Tel.: (+34) 958 244 500
www.cajagranada.es